

AL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE
.....

Muy Sres. Míos:

Por medio del presente escrito vengo a realizar reclamación en solicitud de devolución de las cantidades abonadas en concepto de comisión de apertura por la formalización de mi préstamo hipotecario y que obra en la escritura que otorgué junto con esa entidad (y novaciones, subsanaciones, en su caso), y ello de conformidad con la normativa que regula las comisiones bancarias (Orden EHA/2899/201, Orden de 12 de diciembre de 1989 –poner la que proceda dependiendo de la fecha de firma del contrato de préstamo-)

A continuación se indican los antecedentes y fundamentación que sostienen dicha reclamación:

1. En fecha....., formalicé con esa entidad, préstamo con garantía hipotecaria número....., mediante escritura pública otorgada ante el Notario de
2. En dicha escritura, concretamente en la cláusula, se refleja: “.....”
3. Dicha comisión de apertura es abusiva, puesto que no obedece a ningún servicio solicitado por el/los prestatarios y prestado por la entidad prestamista, por lo que su nulidad o expulsión del contrato, conlleva inevitablemente las consecuencias de proceder a devolverme la cantidad abonada por dicho concepto, con sus intereses legales.

Aprovecho la ocasión para solicitarles así mismo la expulsión de las siguientes cláusulas, ya declaradas abusivas por los Tribunales, con sus correspondientes consecuencias:

- a)
- b)
- c)

En por todo lo anteriormente expuesto, por lo que vengo a solicitar, se tenga por no puestas las cláusulas del contrato de préstamo con garantía hipotecaria anteriormente mencionado, haciéndoseme el abono correspondiente a la cantidad pagada por aplicación de la comisión de apertura, más los intereses legales de dicha suma calculados desde que se verificó su pago hasta que se proceda a su total reintegro.

Atentamente.